

## Dirección Nacional de Medicamentos

### Continuidad del ensayo clínico

<b>Institución:</b>	Dirección Nacional de Medicamentos
<b>Categoría de servicios:</b>	Unidad de Investigación Clínica
<b>Nombre:</b>	Continuidad del ensayo clínico
<b>Dirección:</b>	Recepción de documentos en primer nivel
<b>Horario:</b>	8:00 am a 4:00 pm
<b>Tiempo de respuesta:</b>	20 días hábiles
<b>Área responsable:</b>	Unidad de Investigación Clínica
<b>Encargado del servicio:</b>	Jefa de Investigación Clínica
<b>Descripción:</b>	Evaluación de los datos de avance y de seguridad generados por el ensayo clínico
<b>Requisitos generales:</b>	"Deben presentar el formulario correspondiente al tipo de trámite que desean realizar. En el formulario se encuentran descritos los documentos a presentar según sea el caso.  La periodicidad para presentar cada informe se determina en la resolución de autorización del ensayo clínico"
<b>Costo:</b>	No aplica
<b>Observaciones:</b>	Favor presentar la documentación en físico debidamente foliada y en archivo electrónico con resolución mínima de 300 PPP o DPI y formato PDF-A. Se han actualizado las herramientas a presentar para la solicitud de ensayos clínicos. Puede hacer las consultas a <a href="mailto:ensayos.clinicos@medicamentos.gob.sv">ensayos.clinicos@medicamentos.gob.sv</a>  (1) FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PERIÓDICO DE AVANCE, (2) FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PERIÓDICO DE SEGURIDAD